

Soria Rafols, Ramón.
 Soriano García Lucía Amelia.
 Soto Criado, María Dolores.
 Soro Flix, Adela.
 Sosa Fernández-Trujillo, María Josefa.
 Suárez Díaz, María Dolores.
 Suárez García, Juan Antonio.
 Suárez Garmendia, Miguel Angel.
 Suárez Llanos Gómez, Isabel.
 Suárez Guerrero, Ana María.
 Szmoika Clares, José.
 Taira Rojo, Antonio.
 Taoro Martín, José Manuel de.
 Tardío Davao, María Teresa.
 Taroncher Valdes, Vicente.
 Tartalo Vara, María Teresa.
 Tarrús Gallier, María Carmen.
 Tauste Maestre, Francisco.
 Tejedor Vaquero, Angela.
 Tejerina Fernández, María del Carmen.
 Tellería Pablogorran, María Begoña (1).
 Terradillos González, Ricardo.
 Teirroso Richart, José Fernando.
 Thode Mayoral, Rosa María.
 Thomas Ancngual, Francisca.
 Tintoré Fabregat, Antonio.
 Tizón Martín, María Victoria.
 Tomás Carrio, José.
 Tonda Torres, Juan.
 Toronell Masvidal, Montserrat.
 Torre Vitores, Ana María del Pilar.
 Torrecilla Larrabeiti, Javier.
 Torres Durán, Antonio.
 Torres Fernández, María Alcazar de.
 Torres Gómez Centurión, Ana María de.
 Torres Gómez, Rafael.
 Trashorras Montecelos, María Esther.
 Troncoso de Arce, María del Carmen.
 Trujillo Díaz, Ulpiano.
 Turégano Gómez, Esther.
 Ubeda Briones, Antonio.
 Uchra Jiménez, María Luisa.

Ugarte Blanco, Juana.
 Ureña Ferrandis, Vicente.
 Uribe Martínez, María Paz.
 Urizarra Martínez, José María.
 Urraca Gazteiu Urrutia, Francisco Javier.
 Usategui Aguinaco, Natividad.
 Usoz Sendino, María del Amparo.
 Utrilla Villegas, María de las Cruces (3).
 Valdés Fernández, Manuel.
 Valenzuela Muñoz, Josefina María.
 Valenzuela Otero, Ramón Gerardo.
 Valenzuela Rubio, Manuel.
 Valenzuela Villén, Juan Francisco.
 Valero García, María José.
 Valero García, Pilar.
 Valero Martínez, Juan Ramón.
 Valero Martínez, Pedro Ramón.
 Valero Palmer, María Julia.
 Valmaña Gracia, Alfredo.
 Valor Gisbert, Delfina.
 Valle Fernández, Luis Angel.
 Vallés Costa, Rosa.
 Vallés Martí, María Luisa.
 Vaquero Iglesias, Julio Antonio.
 Varasa Sobrino, Luis Fernando.
 Vazquez López, José Luciano.
 Varela Orol, María del Carmen.
 Varela Varela, María Teresa.
 Vargas Muñoz, María del Carmen.
 Vaz-Romero Nieto, Manuel.
 Vázquez Díaz, Ramón.
 Vázquez García, Camilo.
 Vázquez García, Francisco.
 Vázquez Hierro, Dolores.
 Vázquez Martínez, José Ramón.
 Vázquez Muñoz, María del Pilar.
 Vázquez Uña, María del Rosario.
 Vázquez de Prada Vallejo, Casilda.
 Vázquez Vázquez, María Rosa.
 Vegas González, María del Sagrario.
 Vela Osinaga, Pilar.
 Velasco Arteche, María del Carmen.

Velasco Rabade, Esperanza.
 Velázquez Clavijo, Francisco.
 Vélez López, Eloina.
 Véliz Carril, María Isabel.
 Verdú Belmonte, Carmen.
 Vérez Peña, María José (1).
 Viana Calvo, José Antonio.
 Vicente Castaño, María del Carmen (1).
 Vicente García, Carmen.
 Vicente Monzonis, María Pilar.
 Viciosa Díez, Enrique.
 Viedma Vallejos, Antonio.
 Viera Barrientos, Nacienceno.
 Viguera Seoane, Agueda.
 Villar y Davis, María de las Mercedes.
 Vilaró Piñol, Rosa.
 Vilela García, Jesús.
 Villalba Curras, María de los Angeles.
 Villalobos Márquez, Soledad.
 Villanueva Bea, María de las Mercedes.
 Villanueva Larraya, Gregoria.
 Villar Castejón, Caridad.
 Villar García, María Begoña.
 Villarroya Marqués, Vicente.
 Villoldo Ortega, Antonio José.
 Vispo Martínez, Joaquín.
 Vivanco Gallego, Francisca.
 Vivar Poza, Jesús.
 Yanini Viana, María Jesús.
 Zabalza Apestegui, María Rosario (1).
 Zabalza Cruchaga, Miguel Angel.
 Zafra Elicho, David (1).
 Zafraero Minzuell, María Elena.
 Zamarrón Moreno, Asunción.
 Zaragoza Raduán, María Luisa.
 Zaragoza Ruvira, Gonzalo.
 Zarate Martín, Manuel Antonio.
 Zarazaga Herrero, Pedro.
 Zapatero Molinero, María Josefa.
 Zorita Rubio, María Paz.
 Zubicoa Bayón, José Manuel.
 Zubiri Saenz, María Carmen.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y examen.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa en caso de resultar aprobado a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, número 36 cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes:

a) Por no ajustarse su instancia al modelo oficial:

López García, Fernabé (1).

b) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.6 de la convocatoria.

Ortega Esteban, José.
 Rivas Ayuso, Cristina.

c) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Arenaza Urrutia, José María.
 Domínguez Sánchez, José María.
 Fernández Arévalo, Juan Antonio.
 Montenegro Valenzuela, Jacinto.
 Pastor Burgos, Carmen.
 Rodríguez Sánchez, María Elena (1).
 Ruiz Carmona, Esperanza (2).

d) Por faltar segundo apellido:

María Luisa Rodríguez (1).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Arias Senosain.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para cubrir las vacantes de Inspector general de Archivos y de Inspector general de Bibliotecas.

Vacantes las plazas de Inspectores Generales de Archivos y de Bibliotecas por traslado y jubilación, respectivamente, de los titulares que las van a desempeñar.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para cubrir las vacantes de Inspector general de Archivos y de Inspector general de Bibliotecas, con arreglo a las siguientes bases:

I. Normas generales

El concurso se regirá por lo establecido en el Reglamento General del Cuerpo aprobado por Decreto de 19 de mayo de 1932 («Gaceta» del 21 de mayo). Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15). Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29) y por las normas contenidas en esta convocatoria.

II. Requisitos

Para poder concursar a la plaza de Inspector general de Archivos será condición indispensable pertenecer a la Sección de Archivos y para optar a la vacante de Inspector general de Bibliotecas será condición indispensable pertenecer a la Sección de Bibliotecas.

Dada la amplitud y variedad de los servicios encomendados a los funcionarios de Archivos y Bibliotecas y la urgente necesidad de modernizar métodos y sistemas de trabajo en los mismos, serán considerados como méritos preferentes la experiencia profesional en Centros de distinta naturaleza, y el conocimiento directo de las actuales tendencias internacionales en el campo de Archivos y Bibliotecas y aplicación de las técnicas de tratamiento automático a la información bibliográfica y documental.

III. Solicitudes

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Personal del Departamento, habrán de ser presentadas o enviadas al Registrador General del Ministerio, por conducto y con informe del Director del Centro a que pertenezcan. Asimismo, podrán enviarse por correo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de hoja de servicios y de los documen-

ros que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 23 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre), para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1972) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de mayo de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores: Don Simón Navarro Biaya y don Pablo de Arambarri Cazalis.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de opositores admitidos definitivamente para provisión de las cátedras de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Granada (Málaga).

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4391). Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo por don Perfecto Yebra Martí-Ortega contra la Resolución de 6 de noviembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 23), por la que se le declaró, excluido, provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 9 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) para la provisión de la cátedra de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, a la que fue agregada por Orden de 8 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) la de la misma denominación de la Universidad de Granada (Málaga). Considerando suficiente las alegaciones del interesado para subsanar los defectos apreciados en la solicitud de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las oposiciones para la provisión de las mencionadas cátedras, los siguientes opositores:

Don Victorio Valle Sánchez, don José Ramón Álvarez Rendueles, don Francisco Domínguez del Brio, don Alejandro Pedros Abelló y don Perfecto Yebra Martí-Ortega.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se incluye a don Rogelio Areal Guerra en la lista de admitidos a la oposición de la cátedra del grupo XVIII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa.

Habiendo acreditado don Rogelio Areal Guerra el derecho a tomar parte en la oposición a la cátedra del grupo XVIII, «Termodinámica y Físico-química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, convocada por Orden de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto se incluya al mencionado opositor entre los aspirantes definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios y cuya relación fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1972.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso oposición libre para cubrir plazas de Colaborador Científico.

Celebrado el concurso oposición libre, convocado por Resolución de 31 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio de 1972), para cubrir dos plazas de Colaborador científico, y de conformidad con la propuesta del Tribunal, se ha acordado el nombramiento de los siguientes señores, con destino inicial en el Centro que se indica:

Instituto de Automática Industrial.—Arganda del Rey (Madrid)

	Puntos
D Manuel Francisco Colmenarejo Morcillo	9,3
D Luis Gómez-Ullate Alvear	9,2

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 15 de diciembre de 1972.—El Secretario general, J. Yañez.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Médicos Inspectores de tercera del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en la realización de los ejercicios y se convoca a los mismos para el comienzo del primer ejercicio.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en la realización de los ejercicios de la oposición resultó extraída la letra A, por lo que corresponde actuar en primer lugar al número 1 de la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 1972, don Alberto Román Abad Abad.

En su consecuencia, se convoca en único llamamiento a los opositores números 1 al 19, ambos inclusive, para el día 19 de